

**I. COMUNIDAD DE MADRID****B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”**

- 24** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 3 de agosto de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de septiembre de 2022), de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en este centro asistencial.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 3 de agosto de 2022 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 2 de septiembre de 2022) de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, por la que se publica la relación provisional de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe de Servicio de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en este centro asistencial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a la corrección de los mismos:

En el punto primero:

Donde dice:

— DNI/NIE \*\*\*2764\*\*.

Debe decir:

— DNI/NIE \*\*\*0879\*\*.

Hágase público para general conocimiento.

San Sebastián de los Reyes, a 5 de septiembre de 2022.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, Antonio Romero Plasencia.

(03/18.619/22)

